

Alajuela, 26 de enero. 2024

Informe No 8

Informe proceso traslado de aporte patronal a asociados en condición interina

En sesión 01 2023 de Junta Directiva, se informa que 39 asociados en condición interina firmaron el contrato para iniciar el proceso legal por tal motivo se acuerda reservar la partida presupuestaria para estos 39 asociados interesados por un monto de ₡100.000.00 por cada asociado, para un total de ₡3.900.000.00.

Se analiza realizar un cartel de contratación de un abogado y generar una terna para elegir el profesional que llevará el proceso de los asociados en condición interina. Un grupo de asociados interesados presenta la oferta de una abogada, la cual la mayoría de los asociados están de acuerdo en su contratación. 31 asociados, presentaron por medio de carta a la administración la oferta y contacto de la abogada Elena Segura Ruíz y solicitaron que fuera la persona encargada de llevar el caso. Se acuerda contratar a la abogada Elena Segura Ruiz recomendada por la mayoría de los asociados interinos que llevarán el proceso

En sesión 08 2023, Se acuerda coordinar una reunión con la abogada propuesta por los asociados y finiquitar detalles de la contratación.

Una vez firmado el contrato con la señora Segura Ruiz, ella solicita una serie de documentos y certificaciones de los asociados demandantes, la administración de la ASOUTN brinda la información solicitada.

Se solicita a los asociados gestionar la obtención de poderes especiales para la representación legal en los procesos judiciales. Con este fin, se establecieron dos días específicos en los cuales una abogada designada por la Oferente estuvo presente en las instalaciones de la Asociación. Durante estos días, se convocó a los funcionarios interesados a firmar los documentos de poder.

Se realiza el primer pago, al momento de la firma de este contrato, por cada uno de los funcionarios involucrados.

Se presenta la demanda correspondiente, y se procede a realizar el segundo pago a la Abogada Segura Ruiz.

Se solicita a la abogada que brinde un informe detallado de cómo va el proceso, la licenciada presenta un informe del avance de cada uno de los procesos en particular.

Finalmente se presenta la demanda de 22 compañeros asociados, se agruparon en grupos de 4 debido de su condición, de estas demandas la licenciada brinda el detalle del avance donde se muestra un resultado positivo en primera instancia.

La Junta Directiva estará vigilante y se brindará información oportuna en el momento que se presente algún avance del proceso.

